

SERVICIO DE RECOLECCIÓN
DE RESIDUOS VOLUMINOSOS



RÍO GRANDE

RGA

RIO GRANDE

Una ciudad limpia y ordenada es responsabilidad de todos

El Municipio recuerda la vigencia de la ordenanza 2941/11 la cual prohíbe arrojar residuos en lugares no habilitados como espacios públicos y boulevards. Se solicita respetar los días de recolección de residuos voluminosos estipulados para cada barrio a fin de lograr una ciudad más limpia y ordenada. | Pág. 5

LA LIBERTAD DE PRENSA ES EL PILAR FUNDAMENTAL DE TODA DEMOCRACIA

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9770 | AÑO XXXVIII

Martes 30 de Diciembre de 2025

RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

SIN PRESUPUESTO PROVINCIAL

Tierra del Fuego llegará a 2026 sin Presupuesto: vencen las extraordinarias y se impone el presupuesto reconducido



Este martes 30 de diciembre vence el plazo de sesiones extraordinarias sin que la Legislatura haya aprobado el Presupuesto 2026. La falta de acuerdos políticos y la ausencia de información completa sobre la ejecución fiscal consolidan un esquema que amplía la discrecionalidad del Poder Ejecutivo. | Pág. 2

GABINETE EN USHUAIA

Vuoto nombró a Yutrovic como secretaria de planificación e inversión pública



El intendente Walter Vuoto recibió este lunes a Carolina Yutrovic, a quien designó recientemente como Secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia. | Pág. 3



Un emprendedor argentino desafía a Mercado Libre

Juan Campos, fundador de JC Marketing, lanzó Flips, un modelo que propone simplificar la venta online eliminando intermediarios y comisiones excesivas en los marketplaces tradicionales. | Pág. 4



Lautaro Yáñez y Nicolás Tumkiewicz

Los fueguinos cerraron sus ciclos en Boca e Independiente con emotivas despedidas en redes sociales para dar un salto enorme en sus carreras: ambos viajarán a España para disputar la Liga Nacional de Fútbol Sala, considerada la más competitiva del mundo. | Pág. 9



FARMACIAS
DE TURNO

INICIAN POR 24 HORAS
A LAS 9 HS DE ESTE DÍA.

USHUAIA

FARMAMET
12 de Octubre 1298
Tel. 2901 557200

TOLHUIN

FARMACIA DEL LAGO
Avda. de los Selknam 115
Tel. 2901 501211

RÍO GRANDE

DE LA BAHIA
Francisco Bilbao 1049
Tel. 2964 421787



WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

tiempo.fueguino

@TiempoFueguino



SIN PRESUPUESTO PROVINCIAL

Tierra del Fuego llegará a 2026 sin Presupuesto: vencen las extraordinarias y se impone el presupuesto reconducido

Este martes 30 de diciembre vence el plazo de sesiones extraordinarias sin que la Legislatura haya aprobado el Presupuesto 2026. La falta de acuerdos políticos y la ausencia de información completa sobre la ejecución fiscal consolidan un esquema que amplía la discrecionalidad del Poder Ejecutivo.

Este martes 30 de diciembre vence formalmente el período de sesiones extraordinarias y la provincia de Tierra del Fuego cerrará el año legislativo sin haber sancionado la Ley de Presupuesto 2026. La situación obliga al Poder Ejecutivo a iniciar el próximo ejercicio con un presupuesto reconducido, un mecanismo previsto por la normativa vigente, pero que reduce el control parlamentario y amplía el margen de decisión administrativa del Gobierno.

El proyecto de Presupuesto 2026 fue remitido por el Ejecutivo dentro de los plazos constitucionales y presentado ante la Legislatura durante el segundo semestre del año. Sin embargo, pese a su ingreso formal, el texto nunca logró completar el recorrido institucional mínimo: no obtuvo estado parlamentario, no fue dictaminado en comisiones y jamás llegó al recinto para su tratamiento.

Durante noviembre, el Presupuesto volvió al centro del debate político. En



ese marco, se planteó expresamente la necesidad de habilitar su tratamiento formal en comisiones para evitar llegar al cierre del año sin una ley sancionada. No obstante, tras esa discusión se realizaron al menos dos sesiones más sin avances, y el tema quedó definitivamente fuera de agenda.

El contraste con el año anterior es claro. En 2024, la Legislatura aprobó el Presupuesto provincial el 12 de diciembre, lo que permitió al Ejecutivo comenzar el ejercicio siguiente con previsibilidad

financiera y reglas claras para la ejecución del gasto. En esta oportunidad, ese esquema no se repitió.

Falta de acuerdos y una reconducción funcional

El desenlace actual se explica, principalmente, por la falta de acuerdos políticos en la Legislatura para ordenar la principal herramienta de planificación del Estado. Durante buena parte del año, el Parlamento no logró consensos mínimos para avanzar con una agenda común, y el Presupuesto quedó atrapado en esa lógica de bloqueo

Este escenario se da, además, con información parcial sobre la ejecución del Presupuesto 2025, en un contexto donde el déficit acumulado ya duplica el monto originalmente previsto. La ausencia de datos completos y actualizados no solo dificulta el debate legislativo, sino que debilita las condiciones para un control efectivo del gasto público.

En ese marco, no puede descartarse que la falta de definiciones haya resultado funcional a un esquema de presupuesto reconducido, una modalidad que otorga al Poder Ejecutivo mayor discrecionalidad para reasignar partidas y ejecutar recursos sin una ley aprobada por el Parlamento.

Con el cierre de las extraordinarias sin Presupuesto sancionado, la Legislatura deja al Ejecutivo un mayor margen de maniobra para 2026 y posterga, una vez más, el debate de fondo sobre planificación, control y previsibilidad fiscal en la provincia.

GABINETE EN USHUAIA

Vuoto nombró a Carolina Yutrovic como secretaria de planificación e inversión pública

El intendente Walter Vuoto recibió este lunes a Carolina Yutrovic, a quien designó recientemente como Secretaria de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia.

La decisión se da en el marco de las facultades otorgadas por el Concejo Deliberante, que habilitan al Ejecutivo a realizar adecuaciones en la estructura municipal para fortalecer áreas estratégicas de gestión, en un contexto nacional complejo, marcado por una fuerte restricción de recursos y una detacción de fondos hacia los municipios.

Carolina Yutrovic cuenta con una amplia y destacada trayectoria en la gestión pública. Entre 2016 y 2019 se desempeñó como Subsecretaria de Administración de Planificación e Inversión Pública, y posteriormente fue Diputada Nacional en dos períodos consecutivos (2019–2021 y 2021–2025), en representación de Unión por la Patria.

Durante la década del '90 tuvo una activa par-



ticipación gremial en la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), con un rol relevante en la defensa de la Ley 19.640 y de la industria fueguina.

En el ámbito provincial, entre 2007 y 2015, ocupó cargos de responsabilidad como Subsecretaria de Trabajo, Ministra de Trabajo y Ministra de Industria de la Provincia, consolidando una sólida experiencia en políticas públicas vinculadas al empleo, la producción y el desarrollo.

El intendente Vuoto destacó la importancia de

sumar experiencia y capacidad de gestión para afrontar los desafíos actuales, valorando el trabajo que se viene realizando en el área de Planificación e Inversión Pública y restando la necesidad de optimizar recursos y sostener la ejecución de obras y

proyectos estratégicos para la ciudad.

Por su parte, Yutrovic agradeció la convocatoria y señaló que "es una responsabilidad muy importante acompañar al intendente en esta etapa de la gestión, en un contexto nacional muy difícil para los municipios". En ese sentido, afirmó que "hay un trabajo previo muy valioso realizado por los equipos técnicos, y la idea es aportar experiencia para fortalecer la planificación, priorizar obras y seguir pensando la Ushuaia de los próximos años".

@ushuaimag

SOMOS PATAGONICOS

SAN MARTÍN 175 **TEL.: (02901) 433-710** **SAN MARTÍN 701** **TEL.: (02901) 423-912**

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

NEGOCIOS DIGITALES

Un emprendedor desafía a Mercado Libre con una nueva plataforma de compra y reventa

Juan Campos, fundador de JC Marketing, lanzó Flips, un modelo que propone simplificar la venta online eliminando intermediarios y comisiones excesivas en los marketplaces tradicionales.

En un contexto de alta competencia y concentración en el comercio electrónico, un emprendedor argentino decidió ir a contramano de los grandes jugadores del sector. Se trata de Juan Campos, fundador de la agencia JC Marketing, quien lanzó Flips, una plataforma nacional de compra y reventa que busca competir con los marketplaces tradicionales, encabezados por Mercado Libre.

La propuesta de Flips parte de una premisa clara: reducir la complejidad y los costos que enfrentan quienes venden productos online. A diferencia del modelo clásico, donde los usuarios publican, gestionan envíos, cobran y asumen riesgos, la plataforma actúa como comprador directo. Es decir, Flips adquiere los productos, define el precio y luego

se encarga de la reventa, eliminando intermediarios y procesos que suelen desalentar a pequeños vendedores.

Según explicó Campos, la idea surgió a partir de su experiencia en marketing digital y comercio electrónico. "Muchos usuarios se quejan de las comisiones, las demoras en los cobros y la falta de previsibilidad. Detectamos una oportunidad para simplificar todo el proceso", señaló el emprendedor en declaraciones recientes.

El modelo apunta tanto a particulares como a empresas que necesitan liquidez inmediata o buscan desprenderse de stock sin enfrentar la burocracia de los marketplaces. Flips analiza los productos, ofrece una cotización y, una vez aceptada, concreta la



compra de manera directa. Luego, la empresa asume el riesgo comercial.

El proyecto demandó una inversión inicial cercana a los 500 mil dólares y tiene como objetivo alcanzar una facturación de un millón de dólares en su primer año de operación. La plataforma comenzó en

focándose en productos de alta rotación, aunque planea ampliar su catálogo a nuevas categorías.

En un mercado dominado por grandes jugadores regionales, el desafío no es menor. Sin embargo, Campos sostiene que hay espacio para modelos alternativos. "No buscamos reemplazar a los marketplaces, sino ofrecer una solución distinta para quienes hoy no se sienten cómodos con ese sistema", explicó.

La aparición de propuestas como Flips refleja un fenómeno más amplio dentro del ecosistema emprendedor argentino: la búsqueda de nichos específicos y modelos más eficientes en un escenario económico complejo. En ese camino, la innovación y la diferenciación se convierten en claves para competir incluso frente a gigantes consolidados.

MARÍA LAURA COLAZO
Legisladora

Sembramos futuro, por una Tierra del Fuego sostenible

Partido VERDE
Lista 165

cauca
BOMBONES & CHOCOLATES

02901531153
@caucaushuaia

RIO GRANDE

Una ciudad limpia y ordenada es responsabilidad de todos

El Municipio recuerda la vigencia de la ordenanza 2941/11 la cual prohíbe arrojar residuos en lugares no habilitados como espacios públicos y boulevards. Se solicita respetar los días de recolección de residuos voluminosos estipulados para cada barrio a fin de lograr una ciudad más limpia y ordenada.

Los recorridos serán de lunes a sábado, a saber:

Los lunes se desarrollarán en Bº Las Barrancas; Bº Altos de la Estancia; Barrio Norte; Bº Policial; Bº Ex YPF; Bº San Martín Norte; Bº Mutual; Bº Buena Vista; Bº CGT; Bº Chacra IV; Bº Profesional. Los días martes se llevará a cabo en Bº San Martín; Bº Aeropuerto; Bº Camioneros; Bº Los Álamos; Bº Mirador; Bº UOM Austral; Bº Argentino; Bº Danés y Bichop; Sector comprendido entre Islas

Malvinas, Einstein, Thorne y Obligado.

Los miércoles será en Bº Vapor Amedeo; Bº Los Cisnes; Bº UOM (circun.); Bº De Las Aves; Bº Chacra IX; Bº Bicentenario; Bº Aires del Sur; Bº Malvinas Argentinas; Bº Los Fueguinos; Bº 15 de Octubre; Bº Ex CAP; Bº Las Pioneras; Bº Costa del Mar. Los días jueves recorrerán el sector comprendido entre las calles 9 de Julio, Antuna, Cámpora; 17 de Octubre, Ricardo Rojas a Güemes;

El Bº AGP y calles Juan José Paso a Einstein y Malvinas a Sarmiento (Parque Industrial).

En tanto el viernes, será en Bº Arraigo Sur; Bº La Esperanza; Bº Miramar; Bº Austral; Bº Reconquista; Bº Aeroposta; Bº Cabo Peña; Bº Ecológico. Finalmente, el sábado, se recorrerá el Bº 10 de Noviembre; Bº El Milagro; Bº Fuerza Unida; Bº Unido; Bº Provincias Unidas; Bº 22 de Julio; Bº Héroes de Malvinas; Bº Bet-el; Sector comprendido entre Islas Malvinas, Obligado, Thorne y Av. San Martín; Sector comprendido entre Thorne, Einstein, Sarmiento, Cámpora, Altuna, 9 de Julio y Güemes.

Los días de recolección de residuos voluminosos serán los siguientes:

Ante consultas y/o denuncias, se encuentra disponible la línea 147 de Atención Ciudadana desde las 6 hasta las 00 horas.

Se insta a la comunidad a ser responsable y trabajar juntos en pos de mantener nuestra ciudad limpia y saludable.

Nuestra ciudad, nuestros residuos

Consejos prácticos para mantener la ciudad más limpia.

USHUAIA
MUNICIPALIDAD

Respetá los horarios y días de recolección.

Sacá la basura en bolsas de residuos.

Mantené tu cesto en buen estado

No dejes residuos fuera del contenedor.

No dejes las bolsas al alcance de los perros.

Utilizá los cestos, no arrojes residuos en la vía pública.

Mantené tu vereda libre de hielo y nieve.

Recordá no sacar más de 1 m³ de residuos voluminosos por frente.

ESCENARIO POLÍTICO

Kicillof y Pullaro, los opositores con mejor imagen en un escenario fragmentado

Un promedio de siete encuestas nacionales ubica a Axel Kicillof y Maximiliano Pullaro como dos de los dirigentes opositores mejor posicionados en imagen positiva, aunque desde espacios políticos distintos y sin un liderazgo opositor unificado.

Las últimas encuestas nacionales vuelven a confirmar una tendencia que atraviesa a toda la política argentina: la oposición carece de un liderazgo claro y homogéneo, pero comienzan a destacarse algunas figuras con mejor imagen pública que el promedio. En ese escenario, dos dirigentes provenientes de espacios políticos diferentes aparecen bien posicionados: Axel Kicillof, referente del kirchnerismo, y Maximiliano Pullaro, una de las principales figuras del radicalismo.

De acuerdo con un pro-

medio de siete sondeos nacionales, Kicillof encabeza el ranking de imagen positiva entre dirigentes opositores con un 34,2%. Su figura se mantiene como la más competitiva dentro del peronismo no oficialista, aunque con un alcance todavía concentrado en la provincia de Buenos Aires y con niveles de rechazo elevados a nivel nacional.

En paralelo, el gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, alcanza un 23% de imagen positiva, ubicándose entre los dirigentes mejor valorados



frente a la oposición. Su posicionamiento lo convierte en uno de los referentes más visibles del radicalismo y de los sectores que buscan construir una alternativa opositora desde el interior del país, con un perfil de gestión y alejamiento de la confrontación nacional.

El contraste entre ambos dirigentes refleja la diversidad interna de la oposición. Mientras Kicillof representa la continuidad del liderazgo kirchnerista y conserva un núcleo duro de apoyo, Pullaro encarna una renovación dentro del radicalismo, con una imagen más ligada a la administración provincial y a la seguridad, temas sensibles para el electorado.

El ranking también incluye a otras figuras relevantes. Mauricio Macri aparece con un 30,8% de

imagen positiva, seguido por Cristina Fernández de Kirchner con un 29,4%. Más atrás se ubican Jorge Macri con el 23,5% y Sergio Massa, quien cierra la lista con un 18,7%, afectado por el desgaste de su paso por el Ministerio de Economía.

Más allá de los nombres, el dato central es que ninguno de los dirigentes supera ampliamente el 35% de imagen positiva. Esto confirma un clima de escepticismo generalizado y una oposición fragmentada, donde conviven liderazgos de distintos espacios sin una figura que logre sintetizar un proyecto común.

En ese contexto, Kicillof y Pullaro emergen como dos referencias relevantes desde tradiciones políticas distintas, pero aún lejos de consolidar una conducción opositora capaz de disputar con claridad el escenario nacional.

An advertisement for Tolhuin, Patagonia. It features a scenic view of a lake and mountains. The text reads: "el corazón del Fin del Mundo" (the heart of the End of the World) and "Visitá Tolhuin". Logos for "TOLHUIN" and "Municipio de TOLHUIN" are also present.

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar

HASTA
12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA
60% OFF

ECONOMÍA PROVINCIAL

Impuestos en Tierra del Fuego: la presión fiscal volvió a subir y el impacto de Ingresos Brutos supera la alícuota formal

Un nuevo informe de la Fundación Innovación Fueguina (FINNOVA) analiza la evolución de la presión fiscal entre 2005 y 2023, el rol central de Ingresos Brutos y cómo los encadenamientos productivos amplifican su impacto sobre precios, costos y recaudación efectiva en la economía fueguina.

La Fundación Innovación Fueguina (FINNOVA) presentó una nueva edición de El Faro, su informe de análisis económico, con foco en la estructura tributaria de Tierra del Fuego y el comportamiento del impuesto a los Ingresos Brutos (IIBB). El estudio reconstruye casi dos décadas de datos y aporta un elemento clave para el debate fiscal: el efecto indirecto que tiene el impuesto cuando se propaga a lo largo de las cadenas productivas.

Según el informe, la presión fiscal provincial—medida como la recaudación propia sobre el Producto Bruto Geográfico—atravesó dos etapas bien diferenciadas. Entre 2005 y 2012 se registró una tendencia descendente, mientras que a partir de 2013 comenzó un ciclo de crecimiento que llevó la presión fiscal al 13,2% del PBG en 2023, con un pico excepcional en 2022. Esta dinámica estuvo explicada principalmente por los ingresos tributarios y no tributarios.

En la composición de los recursos, FINNOVA destaca un cambio estructural: las regalías hidrocarburíferas perdieron peso de forma sostenida, mientras que crecieron los denominados “otros ingresos”, como tasas, multas y de-



rechos. Este corrimiento refleja una menor dependencia de recursos vinculados a la actividad hidrocarburífera y un mayor peso de la recaudación propia no tradicional.

Ingresos Brutos continúa siendo el principal impuesto provincial, aunque con una particularidad relevante. Mientras que a nivel nacional este tributo concentra más del 80% de la recaudación provincial, en Tierra del Fuego su participación viene cayendo desde 2017. En 2024 explicó el 51% de la recaudación propia, el nivel de dependencia más bajo entre las provincias.

Esta evolución está asociada a una reducción sostenida de la alícuota efectiva promedio. Tierra del Fuego consolidó la alícuota más baja del país, incluso siendo uno de los distritos con mayor PBG per cápita. En sectores como turismo e in-

impuesto. Al considerar los encadenamientos productivos, la recaudación efectiva resulta mayor que la que surge de las alícuotas teóricas. Además, el estudio estima que el traslado total a precios alcanzaría en promedio el 4,6%, con mayor impacto en el sector servicios. Comunicaciones y energía aparecen como nodos clave en la propagación de costos al resto de la economía.

Fuente: Fundación Innovación Fueguina (FINNOVA), El Faro.

Para más información: FINNOVA – Fundación Innovación Fueguina.



LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/25 OBRA: “REPARACIÓN DE CALLE, BACHEO Y DESAGÜE PLUVIAL”

OBJETO: El Municipio de Tolhuin, a través de la Secretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, llama a LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/25 para la ejecución de la OBRA: “REPARACIÓN DE CALLE, BACHEO Y DESAGÜE PLUVIAL”

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 44/100 (\$ 92.321.481,44).

COSTO DEL PLIEGO: PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00)

LUGAR DE PRESENTACION DE OFERTAS: MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN, DOMICILIO: LUCAS BRIDGES N°327 – (9412) TOLHUIN

HORARIO RECEPCION DE LAS OFERTAS: HASTA LAS 11:45 HS. DEL DÍA 23 DE ENERO DEL AÑO 2026, EN MESA DE ENTRADAS DEL MUNICIPIO DE TOLHUIN CON DOMICILIO EN CALLE LUCAS BRIDGES N°327. TOLHUIN (9412)

APERTURA DE SOBRES: SECRETARIA DE PRODUCCION – CALLE SANTIAGO RUPATINI N° 51 - TOLHUIN (9412) - EL DÍA 23 DE ENERO DEL AÑO 2026, A LAS 12:00HS.

CONSULTA DE PLIEGOS: Correo Electrónico: spydu.tolhuin.licitaciones@gmail.com

INVESTIGACIÓN JUDICIAL EN RÍO GRANDE

Excarrcelaron a los padres del bebé herido en la Margen Sur

Tras declarar ante la Justicia, los padres del bebé que sufrió quemaduras en un incendio doméstico recuperaron la libertad. La causa penal continúa en trámite mientras se investigan las circunstancias del hecho.

La Justicia de Río Grande resolvió otorgar la excarcelación a los padres del bebé que resultó gravemente herido en un incendio ocurrido días atrás en una vivienda de la Margen Sur. La medida fue dispuesta luego de que ambos prestaran declaración indagatoria ante la jueza interveniente, aunque continúan imputados y la causa penal sigue su curso.

El hecho tuvo lugar en un domicilio particular, donde

el menor, de pocos meses de vida, sufrió lesiones a raíz de un foco ígneo que se habría originado de manera accidental. Desde un primer momento, el caso generó conmoción en la comunidad y motivó la intervención de personal policial, bomberos y profesionales de la salud.

De acuerdo a la información judicial, los padres recuperaron la libertad bajo ciertas condiciones, entre ellas restricciones de con-



tacto con testigos y con una adolescente integrante del grupo familiar, a fin de preservar el normal desarrollo de la investigación y garantizar la protección de los menores involucrados.

Durante su declaración, los imputados brindaron su versión de los hechos y explicaron las circunstancias en las que se produjo el incendio. La Fiscalía continúa reuniendo pruebas para determinar si existió algún tipo de responsabilidad penal o negligencia, y no se descartan nuevas medidas procesales en los próximos días.

En tanto, el bebé permane-

ce internado bajo atención médica especializada, con seguimiento permanente de su evolución. Desde el ámbito judicial se remarcó la importancia de resguardar su identidad y la de su entorno familiar, priorizando el interés superior del niño.

La causa sigue abierta y se aguardan peritajes técnicos y testimoniales que permitan esclarecer con precisión cómo se originó el incendio y si corresponde avanzar con una imputación formal o un eventual sobreseimiento.



2025 - 2026

Programa de Recuperación Vial

Para una circulación vehicular más segura

La ciudad que elegimos



RIO GRANDE COPANDO EUROPA

Lautaro Yáñez y Nicolás Tumkiewicz

Los fueguinos cerraron sus ciclos en Boca e Independiente con emotivas despedidas en redes sociales para dar un salto enorme en sus carreras: ambos viajarán a España para disputar la Liga Nacional de Fútbol Sala, considerada la más competitiva del mundo.

Después de un 2025 muy positivo, los dos jugadores fueguinos vivirán su primera experiencia en el exigente Futsal español.

Lautaro Yáñez protagonizó un año de consolidación en Boca Juniors. Terminó la temporada con la clasificación a la Copa Libertadores 2026 y sumó otro logro internacional al consagrarse campeón de la Liga Evolución con la Selección Argentina.

Su gran nivel lo llevó al Viña Albali Valdepeñas, donde compartirá plantel con Rodrigo Álvarez, otra de las figuras que pasó por Boca.

El conjunto español realizó una sólida primera ronda en la LNFS: finalizó 8° y se metió en la Copa de España, donde enfrentará a ElPozo Murcia, líder del torneo invernal.

Para Nicolás Tumkiewicz,

2025 fue el año del regreso pleno después de una lesión que lo tuvo alejado de las canchas por varios meses.

Comenzó la temporada en Peñarol de Uruguay, donde bajo la conducción de Facundo Rusica se consagró campeón de la Copa Libertadores con actuaciones de gran nivel. En el segundo semestre se incorporó a Independiente, club con el que volvió a coronarse: esta vez con la Copa de Oro, el primer título oficial de la institución en futsal.

Ahora, el "Pingüino" vestirá la camiseta del Ribera Navarra, elenco que cerró la primera parte del campeonato en el último puesto y que buscará remontar en la segunda fase para evitar el descenso.

Con estas incorporaciones, Yáñez y Tumkiewicz se sumarán a Tomás Pes-



cio, quien ya compite en la LNFS defendiendo los colores del Córdoba Patrimonio de la Humanidad, dirigido por Emanuel Santoro. El equipo cordobés quedó a un paso de clasificar a la Copa de España.

La vuelta a la competen-

cia tras el receso invernal será los días 6 y 7 de enero donde Valdepeñas jugará en casa ante el Osasuna Magna y Ribera Navarra recibirá al Córdoba. Para esa fecha, ambos jugadores estarían en condiciones de hacer sus presentaciones.

AXION energy

PROMO Spot!

COMBO SPOT 1	MEDIALUNAS X 2 • JARRITO	\$6200
COMBO SPOT 2	CAFE GRANDE • 2 MEDIALUNAS	\$7700
COMBO SPOT 3	CAFE CHICO • TOSTADO	\$11200
COMBO SPOT 4	CAFE GRANDE • TOSTADO	\$12700
COMBO SPOT 5	RECARGA VASO CHICO • 2 MEDIALUNAS	\$6200
COMBO SPOT 6	RECARGA VASO GRANDE • 2 MEDIALUNAS	\$6500
COMBO SPOT 7	RECARGA CHICA • TOSTADO	\$10500



RECUPERACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Martín Thompson continúa su recuperación en una clínica de La Plata: evolución lenta pero favorable

A más de un mes de su internación, el piloto Martín Thompson permanece en una clínica de la ciudad de La Plata, donde recibe atención médica integral. Su familia confirmó avances sostenidos y destacó el acompañamiento profesional y solidario que atraviesa este proceso.

A más de un mes de su ingreso a un centro de salud, el piloto Martín Thompson continúa su proceso de recuperación en una clínica especializada de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Así lo informó su familia a través de un comunicado difundido en las últimas horas, en el que señalaron que, si bien la evolución es lenta, los avances registrados son seguros y significativos.

Según detallaron, Thompson recibe atención diaria de un equipo interdisciplinario conformado por kinesiólogos, fonoaudiólogos y médicos clínicos, quienes trabajan de manera coordinada para acompañar cada etapa del tratamiento. El abordaje integral apunta a consolidar progresos físicos y funcionales, en un proceso que requiere tiempo, constancia y seguimiento permanente.

Durante este período,

el piloto se encuentra acompañado de manera constante por su entorno más cercano. Su mamá, su hermana Alejandra, su hijo, su pareja y otros familiares han estado presentes brindándole contención emocional, un aspecto considerado clave en este tipo de recuperaciones prolongadas. Desde la familia remarcaron la importancia del apoyo afectivo y el acompañamiento cotidiano para atravesar esta etapa.

En el comunicado también se destacó un gesto solidario proveniente del ámbito deportivo. Un total de 26 tripulaciones chilenas que participaron del Gran Premio de la Hermandad decidieron donar parte del reintegro correspondiente a la inscripción de la competencia, con el objetivo de colaborar con los gastos derivados de la recuperación de Thompson.



El aporte solidario superó los 7,9 millones de pesos, un gesto que fue profundamente agradecido por la familia.

Por el momento, se prevé que Martín Thompson continúe con su tratamiento en la clínica de La Plata al menos hasta fines del mes de febrero. Durante ese tiempo seguirá

fesionales especializados, evaluando de manera permanente su evolución y los pasos a seguir en el proceso de rehabilitación.

Desde su entorno señalaron que el camino aún es largo, pero se mantienen esperanzados, valorando cada avance y el acompañamiento recibido tanto a nivel médico como humano.

DIESEL X 10 QUANTUM
Gas Oil 10 PPM

DIESEL X 10

ECONOMÍA

Milei celebró la Ley de Inocencia Fiscal y prometió menos controles sobre los gastos

El Presidente defendió la nueva norma aprobada por el Congreso y aseguró que devolverá “la presunción de inocencia” a los contribuyentes, con el objetivo de incentivar el uso de ahorros y fortalecer la economía formal.

Javier Milei celebró la sanción de la Ley de Inocencia Fiscal y afirmó que la nueva normativa marcará un cambio profundo en la relación entre el Estado y los contribuyentes. Según explicó, el espíritu de la ley apunta a revertir lo que calificó como una práctica histórica del fisco argentino: tratar a los ciudadanos como culpables hasta que demuestren lo contrario.

En declaraciones públicas y entrevistas radiales, Milei sostuvo que, a partir de la entrada en vigencia de la norma, quienes adhieran al régimen podrán utilizar sus recursos sin los controles tradicionales sobre las variaciones patrimoniales. “Ahora usted va a poder gastar todo lo que se le dé la gana y nadie lo va a controlar”, expresó el mandatario, al ejemplificar el alcance del nuevo esquema fiscal.

La Ley de Inocencia Fiscal fue aprobada junto con otras iniciativas económicas impulsadas por el oficialismo y busca modificar los criterios de fiscalización tributaria. De acuerdo con el Gobierno, el objetivo central es devolver “la libertad y la presunción de inocencia” a los contribuyentes, al tiempo que se promueve la incorporación de ahorros que hoy se encuentran fuera



del sistema formal.

Desde el Ejecutivo explican que la norma apunta a generar un marco de mayor previsibilidad y confianza, con la expectativa de que los fondos no declarados comiencen a volcarse al consumo, la inversión y el mercado de capitales. En esa línea, Milei remarcó que la medida podría contribuir a dinamizar la actividad económica y fortalecer la formalización, sin recurrir a aumentos de impuestos ni a esquemas de control que, según su visión, desalientan la iniciativa privada.

El Presidente también enmarcó la ley dentro de su proyecto más amplio de reformas estructurales. Reiteró que su objetivo es convertir a la Argentina en “el país más libre del mundo”, con políticas basadas en el respeto a la propiedad privada, la libertad individual y la vida. En ese

sentido, consideró que la Ley de Inocencia Fiscal representa un “hito” en el cambio de paradigma económico que impulsa su gestión.

La iniciativa, sin embargo, genera debate entre especialistas y sectores de la oposición, que advierten sobre los riesgos de relajar los controles fiscales y su impacto en la recaudación y la equidad tributaria. Mientras tanto, el Gobierno apuesta a que el nuevo marco incentive la confianza y marque el inicio de una nueva etapa en la relación entre el Estado y los contribuyentes.



TERASUR
—PROPIEDADES—

📞 2901481443

📍 TERRASUR.PROPIEDADES.USH

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL EXTREMO SUR

Chile y Canadá proyectan misión científica conjunta a la Antártica en 2026

La iniciativa contempla el uso del rompehielos Almirante Viel y posiciona a Punta Arenas como plataforma clave para la investigación polar y la cooperación científica internacional.

Chile y Canadá avanzan en la planificación de una misión científica conjunta a la Antártica programada para la primavera de 2026, iniciativa que refuerza la cooperación bilateral en investigación polar y consolida el rol estratégico de Punta Arenas como principal puerta de entrada al continente blanco.

El anuncio fue confirmado tras reuniones entre autoridades de la Armada de Chile y la Royal Canadian Navy, encabezadas por el vicealmirante

Angus Topshee, comandante de la marina canadiense. El proyecto contempla que científicos de ambos países participen en una campaña de investigación a bordo del rompehielos chileno Almirante Viel, actualmente el más moderno de su tipo en Sudamérica.

La expedición tendrá como eje principal el estudio de fenómenos asociados al cambio climático, oceanografía, glaciología y otras áreas científicas vinculadas al



ecosistema antártico. Según se indicó, la colaboración permitiría optimizar recursos logísticos y humanos, además de fortalecer el intercambio de conocimiento entre ambas naciones en un territorio clave para la ciencia global.

Uno de los aspectos centrales del plan es el uso de Punta Arenas como base logística para el despliegue de la misión. La capital regional de Magallanes ha consolidado en los últimos años su posición como nodo antártico internacional, gracias a su infraestructura portuaria, aeroportuaria y a la presencia de instituciones científicas, militares y académicas vinculadas a la investigación polar.

Desde el ámbito chileno, la iniciativa se alinea con la Política Antártica Nacional, que promueve la cooperación internacional, el desarrollo científico y la proyección del país como actor relevante en el Sistema del

Tratado Antártico. En ese contexto, el rompehielos Almirante Viel cumple un rol estratégico, al permitir operaciones científicas complejas en zonas de alta exigencia operativa.

Para Canadá, el trabajo conjunto con Chile representa una oportunidad para ampliar su presencia científica en el hemisferio sur y fortalecer vínculos con un país que cuenta con una extensa trayectoria logística y diplomática en la Antártica.

Si bien la misión aún se encuentra en etapa de planificación, ambas partes manifestaron su interés en avanzar durante 2025 en los aspectos técnicos, científicos y operativos necesarios para concretar la expedición. De concretarse, la campaña marcaría un nuevo hito en la cooperación polar y reafirmaría el protagonismo de Magallanes en la investigación científica antártica.

Fuente (El Pingüino)

SISTEMA FINANCIERO

Los bancos deberán aceptar dólares deteriorados y antiguos

El Banco Central oficializó la obligación para las entidades financieras de recibir billetes de dólar viejos, manchados o dañados sin exigir una declaración adicional de origen. La medida busca incorporar al sistema formal divisas que hoy están fuera del circuito.

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) oficializó una normativa que obliga a los bancos a aceptar billetes de dólar deteriorados, antiguos o en mal estado —conocidos popularmente como “dólares bajo el colchón”— sin exigir a los depositantes una declaración adicional sobre su origen. La medida apunta a facilitar el ingreso de esas divisas al sistema financiero formal y a normalizar su circulación.

La disposición alcanza a billetes de dólar considerados “cara chica”, manchados, rotos o con desgaste por el paso del tiempo, siempre que sean auténticos y cumplan con los criterios de validación establecidos por las entidades financieras. Según fuentes oficiales, el objetivo central es reducir las

barreras operativas que hasta ahora dificultaban la aceptación de este tipo de billetes en bancos y casas financieras.

Desde el BCRA explicaron que los dólares recibidos serán enviados al exterior para su recambio por billetes nuevos, a través de los mecanismos habituales con el sistema financiero estadounidense. De este modo, las entidades no asumirán el costo del reemplazo, lo que elimina uno de los principales motivos por los que históricamente rechazaban este tipo de billetes o aplicaban comisiones adicionales.

La normativa se enmarca en una estrategia más amplia para fortalecer las reservas y promover la formalización de ahorros en moneda extranjera que permanecen

fuera del circuito bancario. Estimaciones privadas coinciden en que una parte significativa de los dólares en manos de los argentinos se mantiene en efectivo, fuera del sistema financiero, en muchos casos por desconfianza o por las dificultades para operar con billetes antiguos.

Desde el Banco Central remarcaron que la medida no implica un blanqueo ni modifica los controles antilavado vigentes. Los depósitos en dólares continuarán sujetos a las normas de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, pero no se requerirá una justificación extra únicamente por el estado físico del billete.

En el sistema financiero señalaron que la

implementación será gradual y que cada banco deberá adaptar sus procedimientos internos para la recepción y clasificación de los billetes. No obstante, al tratarse de una obligación regulatoria, las entidades deberán aceptar los dólares que cumplan con los requisitos de autenticidad.

La decisión busca dar una respuesta a un reclamo recurrente de ahorristas y comerciantes, que durante años enfrentaron rechazos o descuentos al intentar operar con billetes de dólar antiguos. Con esta medida, el Gobierno apunta a reducir distorsiones, mejorar la confianza en el sistema financiero y facilitar la incorporación de divisas al circuito formal sin trámites adicionales.

Comprá sin moverte
de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo
que necesitás.

PRESUPUESTO NACIONAL

Coto y Monte de Oca destacaron la aprobación del presupuesto

Los Senadores de Tierra del Fuego por La Libertad Avanza, Agustín Coto y Belén Monte de Oca, destacaron la aprobación del presupuesto nacional 2026, al que calificaron como “una herramienta fundamental para la gestión del Presidente Javier Milei, que garantiza equilibrio fiscal, orden y previsibilidad”.

En sesión del Senado de la Nación se sancionó con amplia mayoría la Ley de Presupuesto para el próximo año, que plantea como eje principal la gestión de recursos nacionales con responsabilidad, previendo superávit, eficiencia y transparencia en la asignación de fondos para las distintas áreas.

El Senador Agustín Coto apuntó que “sin equilibrio fiscal, el país no crece”, y remarcó que “desde La Libertad Avanza se está dando batalla contra el relato disfrazado de ‘conciencia social’ que históricamente

obstaculizó el crecimiento de la Argentina y nos aisló del mundo”. En ese sentido aclaró: “Hoy estamos generando las herramientas necesarias para seguir por la senda del progreso”.

Por su parte, la Senadora Belén Monte de Oca valoró la aprobación de esta herramienta, que “constituye la guía de gestión para el Gobierno Nacional para seguir avanzando en la transformación definitiva de la Argentina”, dijo, y afirmó que “se terminó la lógica de irresponsabilidad fiscal que durante décadas nos llevó a la



pobreza, la inflación y la vamente en las comisiones inestabilidad”. Del mismo donde se abordaron dismundo, la senadora Monte tintos proyectos enviados de Oca subrayó: “Mante- por el Gobierno Nacional al ner el equilibrio fiscal es Congreso. preservar el futuro de todos los argentinos”.

En ese marco también se Desde el inicio de esta aprobó la Ley de Inocencia gestión en el Senado de la Fiscal, que genera un nue- Nación, los representantes vo régimen tributario e in- fueguinos por La Libertad centiva la regularización de Avanza participaron acti- contribuyentes.

JetStream

ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS

ATENCIÓN PERSONALIZADA

CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790
421777 Int. 153
504800
@ fperez@cooprg.org
www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito
Cheque - Transferencia
Todas las Tarjetas de Crédito
1 pago sin interés - 3 pagos con interés
Tarjeta Fueguina 3 cuotas sin interés
10 o 15 pagos sin interés 10% descuento

FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

Teléfonos útiles

USHUAIA	(02901)	RÍO GRANDE	(02964)
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Devensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

(02901) 421101 AL 105



TIEMPO FUEGUINO



Natalia Jañez
DIRECTORA DE PRENSA Y REDACCIÓN

www.tiempofueguino.com

f Tiempo Fueguino
i tiempofueguino
t 2964 - 400413



ZARCO
GROUP

MOVIMIENTO
DE SUELO

ALQUILER
DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE
INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA
URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE
TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.